

Hallada una moldura romana en el Casco Antiguo de la Vila Joiosa

La pieza ha sido depositada en los fondos de Vilamuseu y se está estudiando la posibilidad que vuelva al lugar del hallazgo para su uso y disfrute público

El pasado lunes la empresa constructora PROM 95 y propiedad de Basset Joiosa informaron al Servicio Municipal de Arqueología del Ayuntamiento de la Vila Joiosa de un hallazgo casual. Durante una reforma que se está llevando a cabo en un inmueble situado en la calle del Pozo nº1 en el Casco Antiguo de la Vila Joiosa, y que será reconvertido en hotel, apareció un sillar moldurado de la época romana. Tras un primer estudio se pudo comprobar que se trataba de una pieza de cronología romana, a juzgar por la forma de trabajar la piedra. Los expertos arqueólogos de Vilamuseu así lo dedujeron por las marcas de cincel que presenta, el tipo de moldura y a la presencia de un rebaje en la piedra en forma de cola de milano para alojar una grapa de metal, técnica utilizada en época romana para unir dos sillares de la misma hilada. La presencia de dicha grapa indica, según los arqueólogos del museo, “la posición del sillar en origen, por lo que sabemos que se trata de una basa, bien de ornamentación arquitectónica o, más probablemente, de un zócalo de un pedestal, donde apoyaría una inscripción en honor a un personaje ilustre de la ciudad de Allon, y que podría provenir del foro (plaza pública).” “Es frecuente la presencia de este tipo de elementos en el casco antiguo de la Vila Joiosa ya que se asienta sobre la antigua ciudad romana y está muy próximo a donde se encontraría el foro de la ciudad, en la actual Plaza de la Generalitat”, asegura el edil de Patrimonio Histórico, Xente Sebastià, que añade que “estos elementos se han venido reutilizando durante siglos en posteriores construcciones de la ciudad”. Actualmente, la pieza ha sido depositada en los fondos de Vilamuseu tal como dicta la ley de Patrimonio Cultural Valenciano. No obstante, se está barajando la posibilidad que vuelva al lugar del hallazgo, en el futuro hotel, para su uso y disfrute público. En ese caso, el Servicio Municipal de Arqueología y la Dirección Territorial de Cultura establecerían las medidas necesarias para su exposición y conservación en el establecimiento.

Noticia publicada el 17 de Julio de 2020

Fuente:Fuente propia

Categoria:Cultura.

